

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID 112

Resolución de 19 de septiembre de 2008, del Organismo Autónomo Madrid 112, por la que se hace pública convocatoria de concurso, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios para la adjudicación de la contratación de "Servicio de vigilancia y seguridad privada para el Organismo Autónomo Madrid 112 de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Madrid 112.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00037.1/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para el Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución. Un año, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Tipo de presupuesto: Cuantía máxima determinada.
 - b) Presupuesto base de licitación: Importe total, 307.725,38 euros, IVA incluido.
5. Garantías:
 - a) Garantía provisional: 6.154,50 euros, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.
 - b) Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
 - d) Teléfono: 917 089 120.
 - e) Telefax: 917 089 195.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de noviembre de 2008.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría C.
 - b) Otros requisitos:
 - Solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterio de selección: Se tendrá en cuenta un volumen medio de negocio en los tres últimos años de 1.000.000 de euros.
 - Solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una enti-

dad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterio de selección: Se tendrá en cuenta la realización mínima de tres servicios de características similares al que es objeto de contrato, en el conjunto de los tres últimos años.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 2008.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.^a Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - 2.^a Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón.
 - 4.^a Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Madrid 112.
 - b) Domicilio: Paseo del Río, número 1.
 - c) Localidad: Pozuelo de Alarcón.
 - d) Fecha: 13 de noviembre de 2008.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados (número 1, "Documentación administrativa" y número 2, "Documentación técnica"), firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 26 de septiembre de 2008.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.
- Pozuelo de Alarcón, a 19 de septiembre de 2008.—El Gerente de Madrid 112, Eduardo J. San Román Montero.

(01/2.795/08)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 31 de julio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Estación de servicio "El Juncal"» en el término municipal de Alcobendas, promovido por "BP Oil España, Sociedad Anónima" (expediente 10-EIA-00039.2/2008).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Estación de servicio "El Juncal"», en el término municipal de Alcobendas, promovido por "BP Oil España, Sociedad Anónima", con domicilio social en avenida Bruselas, número 36, 28108 Alcobendas, formulada por el Director General de Evaluación Ambiental en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 24 de la referida Ley. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sitas en calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.